**Instrucciones para solicitar los Exámenes de Certificación Profesional del IMCP**

1. **Asociado.**

Comunicarse con la federada a la que este inscrito para hacer la entrega física de sus documentos.

Enviar el escaneo de los siguientes documentos al correo: asistente.certificacion@imcp.org.mx con copia para su federada.

1. Solicitud de presentación del examen que desea sustentar impresa, firmada y escaneada.
2. Formato de datos básicos impreso, firmado y escaneado.
3. Cédula Profesional, expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP. En un solo documento inserta la imagen por ambos lados de su cédula y la escanea.
4. Constancia de práctica profesional de, por lo menos, tres años (carta de antigüedad), se escanea el original.
5. Título profesional con, por lo menos, dos años de haberlo obtenido, se manda el escaneo del original por ambos lados.
6. Comprobante del pago otorgado en la tienda en línea.
7. Los documentos descritos deberán ser guardados en una carpeta ZIP y nombrarlo con su RFC a trece posiciones sin espacios.
8. La documentación deberá ser entregada por correo a más tardar el **viernes 23 de octubre de 2020.** Y en su colegio deberán presentar la documentación física en la fecha que se le indique, ya que ellos la enviarán físicamente al IMCP y también tienen fecha límite de entrega.
9. Los suscritos al examen de diciembre, para concluir su registro, deberán acceder al portal:

<http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php>

a partir del **1 al 4 de noviembre de 2020**, e ingresar la matricula que le enviara su Colegio vía correo.

Lo anterior no exime de presentar la documentación físicamente en su federa antes de que concluya el pazo de inscripción, así como sus fotografías, de lo contrario no será considerada su inscripción.

**B. No asociado.**

Enviar el escaneo de los siguientes documentos al correo: asistente.certificacion@imcp.org.mx

1. Solicitud de Presentación del examen que desea presentar impresa, firmada y escaneada.
2. Formato de Datos Básicos impreso, firmado y escaneado.
3. Cédula Profesional, expedida por la Dirección General de Profesiones de la SEP. En un solo documento inserta la imagen por ambos lados de su cédula y la escanea.
4. Constancia de práctica profesional de, por lo menos, tres años (carta de antigüedad), se escanea.
5. Título profesional con, por lo menos, dos años de haberlo obtenido, se manda el escaneo de ambos lados.
6. Comprobante del pago otorgado en la tienda en línea.
7. Los documentos descritos deberán ser guardados en carpeta ZIP y nombrarlo con su RFC a trece posiciones sin espacios.
8. La documentación deberá ser entregada por correo a más tardar **el viernes 23 de octubre de 2020.**
9. Los suscritos al examen de diciembre, para concluir su registro, deberán acceder al portal:

<http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php>

a partir del **1 al 4 de noviembre de 2020**, e ingresar la matricula que le enviaremos a su correo.

Enviar número de guía y nombre de la paquetería en la que hará llegar los documentos descritos en la solicitud, así como las fotografías, en caso de no recibir su documentación físicamente antes del cierre de la inscripción, no será considerada su inscripción.

Para cualquier aspecto relacionado con el presente documento, favor de escribir al correo asistente.certificacion@impc.org.mx, en atención de la Lic. Alma Leticia Campos Flores, o bien comunicarse al teléfono 5552676468 en horario de lunes a jueves de las 7:30 a las 17:00 horas o bien los viernes 7:30 a las 16:00 horas.

**Nota importante**. *Tenga presente que la aplicación de los exámenes de certificación del 4 y 5 de diciembre de 2020, está sujeta a las disposiciones de la autoridad sanitaria en la Ciudad de México.*